



ACTA SESION ORDINARIA No. 12-2024. Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta minutos del martes veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, de forma virtual: el Ing. Fernando Vargas Pérez, Presidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, como asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo-Financiero.
Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, somete para su aprobación el orden del día y se da por aprobado.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 11-2024

CAPITULO III. Comentarios a:

Informe de Ejecución Presupuestaria. Mes de octubre 2024.

Informe de los Estados Financieros y sus notas. Octubre 2024.

Modificación Presupuestaria No. 2-2024.

CAPITULO IV. Descargo de la Jefatura Administrativa Financiera, sobre el informe 04-2024 de Auditoría Interna.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CAPITULO V. Asuntos de la Auditoría Interna.

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva y seguimiento de acuerdos.

CAPITULO VII. Asuntos Varios.

APROBADO.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 12-2024

ARTICULO 2. Se procede con la revisión del acta 11-2024, la cual se aprueba con las observaciones indicadas.

ACUERDO 2, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el Acta 11-2024 del 22 de octubre del 2024. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: COMENTARIOS A:

ARTICULO 3. Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de octubre 2024.

El Ing. Fournier presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de octubre de 2024. El Cuadro 1, detalla los ingresos en el mes de octubre como producto de la Venta de Bienes y Servicios por ₡16.549.422,00, Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos ₡44.858.000,00 y la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería por ₡13.125.000,00 para sumar en el mes de octubre ₡34.663.422,38 y un total de ₡402.666.589,41 en lo que va del año. El Cuadro 2, muestra los egresos del mes por ₡40.972.536,31, producto de las remuneraciones ₡36.317.782,19, Servicios ₡3.952.261,58, Materiales y Suministros ₡702.492,54, con un acumulado anual de ₡376.590.297,34. El cuadro 3 (por Clasificador Económico) refleja las mismas cifras que el cuadro 2 y el Cuadro 4 refleja un balance donde se conserva un saldo a favor de ₡26.076.292,07 millones.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Lo anterior, sería la ejecución presupuestaria con una ejecución del 62.7% y un ingreso del 67.1%.

El señor Gerardo Duarte expresa preocupación por la posible subejecución del presupuesto debido a la baja ejecución registrada al mes de octubre y solicita conocer los motivos de esta situación.

El Ing. Fournier, aclara que para los meses de noviembre y diciembre se tiene una inversión grande, como la adquisición de bienes duraderos, pagos fuertes como la póliza de seguros en el mes de diciembre, la renovación programada de la página web, la compra de etiquetas, el pago de la contribución anual a UPOV y la parte salarial donde destaca el pago de aguinaldo, incremento fuerte que se da en diciembre. Indica que la ejecución se alinea con los ingresos y no tanto con el presupuesto aprobado. De manera que no considera una subejecución, sino lo que se busca es gastar la totalidad del dinero ingresado.

El señor Duarte consulta en forma general, si se cuenta con una proyección de cuál sería la ejecución presupuestaria para diciembre. El Ing. Fournier menciona que no lo tiene, pero se compromete a calcularlo y presentarla en la próxima sesión.

Al no haber más observaciones se da por aprobado.

ACUERDO 3, ARTÍCULO 3: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de octubre del año 2024.

En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4: Informe de los Estados Financieros y sus notas al mes de octubre 2024.

Así mismo, procede con la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre 2024. El Balance General o Estado de Situación destaca los activos por ₡1.286.974,66 millones contra un pasivo de ₡52.633,560,00 millones. Se destaca la liquidez en las cuentas bancarias, cuentas por cobrar, bienes duraderos y activos intangibles. En la parte de los pasivos está la parte de las cuentas por pagar relacionada con las deudas al Laboratorio Oficial CIGRAS, depósitos no identificados, retenciones y las provisiones como Salario Escolar.

El Estado de Resultados registra los ingresos y gastos contables realizados al 31 de octubre. Refleja los ingresos por ₡428.822,340,00 millones contra gastos corrientes por ₡381.152.580,00 millones registrados, resultando en un superávit contable de ₡47.669,760,00 millones, menos otros gastos que se registran para tener un saldo a favor de ₡40.903.980,00 millones.

El Estado de Flujo de Efectivo es prácticamente lo mismo que el Estado de Resultados solo que incluye lo adquirido en maquinaria y equipo, no afecta la parte de depreciación como el Estado de Resultados. Se tiene un saldo en Caja de ₡44.332.510,00 millones durante el mes para sumar al saldo final de caja de ₡193.179,880,00 que se refleja en el Balance General bajo el rubro de caja y bancos.

Finalmente, se refiere al Estado de Patrimonio Neto donde se reflejan los movimientos anteriores y de ahí se generan los ₡1.234.341,10 millones, mismo que coincide con el patrimonio en el Balance General.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Al no haber observaciones al informe de los Estados Financieros se da por aprobado.

ACUERDO 4, ARTICULO 4: Se conoce y se dan por aprobado el Informe de los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre 2024 y sus notas. ACUERDO FIRME

ARTICULO 5. Modificación Presupuestaria 2-2024

El Ing. Fournier presenta para su aprobación la Modificación Presupuestaria 2-2024, para dar contenido a las subpartidas de aportes patronales para cumplir con las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Fondo de Asignaciones Familiares, el Banco Popular y el Fondo de Pensiones. Menciona que históricamente, estos pagos se realizaban al mes siguiente del registro, pero que actualmente se permite realizar los pagos en el mismo mes que corresponde.

Al respecto, al no haber consultas se da por aprobado.

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 2-2024 por un monto de ₡5.320.000,00. ACUERDO FIRME

ARTICULO 6. Descargo de la Jefatura Administrativa Financiera sobre el Informe 04-2024 de Auditoría Interna:

Al respecto, el Ing. Emilio Fournier, como Jefatura del Departamento Administrativo Financiero, se refiere al Informe 04-2024 particularmente en los 14 señalamientos, motivo por el cual solicitó al Lic. Aurelio Jiménez que lo acompañara para que él en los temas contables pudiera dar su explicación.

Indica que, efectivamente algunas acciones mencionadas no se han realizado por razones justificadas. De los 14 señalamientos discrepa en tres de los puntos y considera



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

que hay otros puntos en los que piensa que puede darse a entender estar algo sobredimensionados, sin querer justificar el hecho de que efectivamente hay que mejorar y destacó que se elaboró un Plan de Trabajo para atender cada una de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna para tratar de minimizar los riesgos y que se ejecuten las cosas de la mejor manera posible. Indica que, sin querer entrar en una polémica, que quede claro que efectivamente hay una serie de circunstancias en que las cosas no se han podido realizar o se han hecho de alguna forma insuficiente o se han hecho de alguna manera que tal vez no es lo óptimo. Resalta, que sí hay un plan de trabajo que se está desarrollando y se están atendiendo cada uno de los puntos para llegar a un consenso.

Cede la palabra al Lic. Aurelio Jiménez para ampliar en los aspectos contables del informe.

El Lic. Jiménez menciona, que hay algunos rubros sobre los cuales se han estado trabajando y que hay cosas que hay que mejorar en los procesos contables y administrativos que van en una mejora continua. Explicó que, para este año por medio de la Dirección Ejecutiva y el Departamento Administrativo se asignó personal adicional a la Unidad Contable para apoyar en las diferentes funciones, lo que ha permitido atender pendientes como la actualización de procedimientos y registros contables.

Señala que cuando se revisó el Informe más detallado, se dieron cuenta que en uno de los puntos no se incluían todos los asientos o se incluían al final del periodo como lo relacionado con los viáticos; sin embargo, ahí se subsanó, pero algunos como, por ejemplo: planillas y provisiones, dependen de procesos que ocurren al cierre de períodos específicos, lo que puede generar demoras.

Asimismo, indica que para este año se hizo todo un proceso para elaborar un cronograma de trabajo que permita a la persona encargada de sistemas programar ciertas cosas que



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

hacen falta. Sin embargo, debido a la gran cantidad de trabajo y que solo una persona está a cargo, se generan atrasos debido a la sobrecarga de funciones. También, es importante señalar que en la Oficina no se realizan análisis financieros ya que nunca los han solicitado ni ejecutado.

Con respecto, a lo que es la Contabilidad Nacional manifiesta que, aunque se han implementado mejoras para cumplir con la normativa, la información requerida ha sido bastante amplia, por lo que se ha tenido que incluir dentro de los procesos la colaboración de otras Instituciones para poder cumplir.

Una vez concluida la exposición, del Lic. Jiménez, el Ing. Fournier reitera que la idea es atender las recomendaciones que indica el Informe de Auditoría Interna y que para ese efecto se está ejecutando un Plan de Trabajo y que algunas cosas ya se han logrado.

Por su parte la Licda. Karen Pérez menciona que no tiene muy claro el enfoque, pero que ya lo había comentado en Junta Directiva que el informe había sido discutido ampliamente con la Administración y que todas las recomendaciones de la Auditoría habían sido aprobadas y establecido un Plan de Acción para ejecutar. Que parte de las recomendaciones es que se requería la reestructuración de la Unidad Contable. Entiende que dichos cambios no pueden ejecutarse de un día para otro y que su implementación fue programada dentro de un plazo razonable de tiempo y con la mayoría de ellas previstas para el periodo 2025. Asimismo, reitera que los informes que llegan a la Junta Directiva han sido discutidos previamente con la Administración.

El Ing. Norman Oviedo consulta al Ing. Fournier y al Lic. Jiménez si consideran que el Plan de Trabajo o Cronograma establecido es suficiente para subsanar las deficiencias identificadas para cumplir y estar al día con todo.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

El Ing. Fournier responde que, el Plan de Trabajo atiende las observaciones señaladas en el informe de Auditoría Interna, que incluye 20 puntos para finalizar en marzo del 2025 y de esos 20 puntos, tres ya han sido completados. Reconoce las limitaciones de capacidad de la ONS ante el volumen de trabajo que deben atender, pero que se está tratando de cumplir de forma correcta y en función de los requisitos tanto de la Auditoría Interna como de la Contabilidad Nacional. Indica que, de aparecer nuevas observaciones, se buscarán las soluciones necesarias para que sean atendidas. También, se han integrado dos personas más al equipo y cada miembro tiene funciones asignadas que se van a ir poco a poco desarrollando.

La Licda. Pérez, aclara que cuando se discutió las recomendaciones de Auditoría, estas están sustentadas en pruebas y siempre es razonable el tiempo que se establece para su implementación y negociado con la Administración; equilibrando entre aquellas que son difíciles a un plazo más largo con aquellas más sencillas, que a conocimiento de la Auditoría Interna y de la Administración saben que se pueden resolver a corto plazo ya que la idea es mitigar el riesgo lo más pronto posible.

Por otro lado, menciona que para principio de cada año la Auditoría realiza un seguimiento de las recomendaciones, revisando los plazos otorgados y se presenta a la Junta Directiva como parte del informe de gestión del año anterior. Para el 2025, se verá cuanto se ha avanzado, así mismo recalca que los plazos son acordados entre las partes.

Al no haber más consultas relacionados con el tema de se da por concluido el descargo de la Administración con Informe de la Auditoría Interna.

CAPITULO V. ASUNTOS DE AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 7. La Licda. Karen Pérez procede con la presentación del Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo 2025, agradece a quienes aportaron algunas inquietudes



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

o temas de riesgo que consideraban importantes para que la Unidad atienda el próximo año. Igualmente, reitera que si a lo largo del periodo tienen alguna inquietud o algún tema en específico se puede evaluar su inclusión dentro del Plan de Trabajo o darle una atención prioritaria, dependiendo de la urgencia.

Dentro de las generalidades, comprende los principales estudios que se desarrollarán en el periodo, así como las acciones o gestiones ordinarias que como Unidad tiene que realizar, como es la parte de planificación y seguimiento.

La metodología utilizada para la elaboración de la planificación es la definición de un Universo Auditabile, que, en el caso de la ONS, está a partir de procedimientos y la valoración de riesgos considerando diferentes ponderaciones, priorizando temas debido a la limitación de recursos.

Reitera, que los recursos de la Unidad de Auditoría Interna se limitan al recurso humano y aclara que, aunque la Ley de Control Interno establece que la Auditoría debe contar con un presupuesto independiente, nunca se ha implementado en la ONS porque implica una gestión mayor administrativamente que le resta tiempo del trabajo efectivo de la Unidad. No obstante, se negocia con la Administración estableciendo los requerimientos necesarios para cumplir con el plan anual.

Dentro de lo que presenta el plan 2025 tiene que ver con los servicios de la Auditoría Interna propiamente todo lo que tiene que ver con; servicios preventivos, fiscalización y con la parte de investigaciones específicamente.

Tomando las recomendaciones para el periodo 2025, dentro de los estudios y los trabajos que ordinariamente tiene que hacer la Auditoría Interna, se presentan en el cuadro siguiente:



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PERIODO	TIPO DE AUDITORIA
I TRIMESTRE	Autoevaluación de Calidad de Auditoría Interna.
	Seguimiento a la implementación de recomendaciones.
	Evaluación del muestreo en el proceso de certificación de calidad.
II TRIMESTRE	Auditoría Financiera – aplicando las normas de la NICSP.
III TRIMESTRE	Gestión de la Seguridad de la Información a solicitud de la CGR.
	Validación de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
	Evaluación Ejecución del Plan Estratégico Institucional.
IV TRIMESTRE	Plan Anual de Auditoría y Plan de Capacitación.
Anual	Asesorías, advertencias y legalización de libros

En resumen, lo anterior sería el planteamiento de la Unidad de Auditoría Interna, sujeto a posibles cambios durante el transcurso del año. Cabe indicar que la planificación fue presentada a la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido, antes del 15 de noviembre.

Con relación al informe presentado por la Licda. Pérez, se plantea algunas consultas, entre ellas: sobre la Gestión de la Seguridad de la Información planteada por el señor Gerardo Duarte y si el Plan de Trabajo se elabora a partir de un hallazgo específico o es un plan previamente establecido, consulta realizada por el señor Andrés Monge.

La Licda. Pérez responde: Que desde el punto de vista de Tecnología de Información y la parte de Seguridad de la Información, debe definir cuanto recurso va asignar para asegurar una información y debe estar clasificada.

En cuanto a la consulta del señor Andrés Monge, explica que el plan se realiza siguiendo una metodología, lo que se conoce como “Universo Auditabile”, que es todo lo que dentro de la ONS puede ser auditado debido a los riesgos. Algunos se basarán en procesos, procedimientos y otros en objetivos. En su caso, se basa en los procedimientos de la Oficina, algunos documentados y otros no. Si se documentan se evaluarán en cuanto a riesgos, considerando ciertos parámetros y con eso se priorizan cuales son los de mayor



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

riesgo y rotando algunos de menor riesgo, de modo que en un periodo de 5 años se hayan cubierto.

Aclara que el Plan no responde a un hallazgo específico que requiera atención inmediata.

Por su parte el Ing. Norman Oviedo, consulta si dentro del trabajo de la Auditoría Interna está contemplado la atención de servicio al cliente, específicamente en lo relacionado con quejas, reclamos y denuncias y que sean debidamente atendidas. La Licda. Pérez responde, que precisamente el día de ayer se presentó un informe sobre el análisis de atención a quejas y denuncias; el cual fue discutido con la Administración. Además, ya había una recomendación de Auditoría que alertaba sobre la necesidad de realizar una evaluación anual del servicio al cliente, la cual está en proceso de concluir y espera ver los resultados para inicios del 2025.

Al no haber más consultas relacionados con el tema se concluye con el Informe de la Auditoría Interna y se da por conocido.

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ARTICULO 8. El Ing. Fallas procede con la presentación del informe de la Dirección Ejecutiva.

Informa que el 23 de octubre, se realizó una reunión con la empresa Semillas del Nuevo Milenio S.A. y socios en la ciudad de Liberia, a petición de estos, para ver algunos temas relacionados con la posibilidad de utilizar semilla de categoría certificada y registrada por el faltante de semilla y escases de la variedad Lazarroz, debido a problemas en la reproducción de la categoría fundación.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

La Oficina, revisando su información e inventarios, de todas las empresas constató que efectivamente no hay mucha semilla de la variedad Lazarroz y se les dio el visto bueno para que puedan reproducir semilla registrada y certificada.

Otro de los puntos, que tenía a los socios preocupados era la reproducción de semilla de fundación en el INTA y le solicitaron la posibilidad de gestionar una reunión con el señor Ministro don Víctor Julio Carvajal y don Roberto Camacho para esclarecer lo que sucedía en el INTA con la perdida de la semilla de la variedad Lazarroz de fundación, con una mala calidad. El gestionó la cita, pero se le informó que el INTA, tiene varios proyectos en curso y que el tema de arroz no era lo esencial para ellos. Se sugirió a los socios de la empresa SENUMISA que, dado que la cantidad de semilla eran pocas cantidades, intentaran sembrarlo ellos como empresas privadas.

Por otro lado, se refiere a su participación junto con la Ing. Carolina Porras en el “Encuentro Técnico Regional de Autoridades de Control de Calidad de Semillas para Contribuir a la Seguridad Alimentaria” que se celebró en Nicaragua. En este evento estuvieron presentes representantes de Panamá, Nicaragua, Honduras, Belice, República Dominicana y Cuba. La delegación fue bien recibida y se va a intentar homologar el Reglamento Técnico Centroamericano con el objetivo de establecer acuerdos regionales, que permitan que las variedades registradas en Costa Rica puedan ser reconocidas por otras autoridades, como en Guatemala, mediante la transferencia de los análisis realizados en el país. El objetivo es que, al igual que en la Unión Europea, se pueda validar esta información entre los países de la región Centroamericana. También, se buscará fortalecerlo para mejorar la calidad de las semillas, de granos y demás. Es un trabajo previsto para el mes de marzo, que incluirá un informe que va a presentar la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y que posiblemente será nuevamente en Nicaragua.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Además, informa que del 10 al 12 de diciembre está previsto el viaje a Roma para asistir a la “12^a reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”. El señor ministro Víctor Julio Carvajal lo designó como punto focal nacional de Recursos Fitogenéticos y del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos en general. Le asignó varias comisiones y grupos de trabajo técnicos, por lo que participará en esta actividad en Roma y estará viajando el próximo 8 de diciembre.

Otro de los temas, es la solicitud de vacaciones a la Junta Directiva, del 17 de diciembre al 5 de enero.

Informa, que el Ing. Emilio Fournier será sometido a una operación de rodilla, por lo que estará fuera de la Oficina a partir del 2 de diciembre por un periodo de dos meses. Se desconoce el tiempo exacto de su recuperación. Él cuenta con vacaciones acumuladas, por lo que ha solicitado utilizarlas en lugar de tomar la incapacidad. Por ende, debido a su viaje a Roma y sus vacaciones y la operación del Ing. Fournier, la Dirección será asumida de manera interina por la Ing. Carolina Porras.

Por su parte el Ing. Oviedo consulta si se tiene prevista la próxima reunión de la Junta Directiva ante la ausencia de ambas jefaturas. El Ing. Fallas menciona que les iba a consultar si se realizaba la próxima sesión en el mes de diciembre o posponerla hasta el mes de enero, cuando él ya estaría de regreso. De ser en diciembre se estaría programando para el martes 17, por lo que estaría informándole a la Ing. Carolina preparar la reunión y la parte contable sería cubierta por el Contador Aurelio Jiménez.

Ante lo indicado por el Ing. Fallas, don Fernando Vargas considera que lo más adecuado sería realizar la última reunión en el mes de diciembre para revisar el cierre del año. Será el 17 y la ausencia del Ing. Alberto Fallas que la asuma la Ing. Carolina Porras y la del Ing. Fournier el Lic. Aurelio Jiménez.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Don Gerardo Duarte está de acuerdo con el señor Vargas y opina que sería oportuno llevar a cabo la reunión en diciembre, para analizar la ejecución presupuestaria hasta esa fecha y también abordar cómo se gestionará la administración durante el periodo de vacaciones del señor Fallas y la incapacidad del Ing. Fournier.

La Licda. Karen Pérez, recuerda que la solicitud de vacaciones del Director Ejecutivo debe enviarse directamente a don Fernando Vargas en calidad de Presidente de la Junta Directiva para su aprobación y conforme a la normativa vigente.

Con esto, se da por concluido el tema de los asuntos de la Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

La Licda. Pérez menciona tener duda de lo que ha pasado con el tema de las cuentas por cobrar de la empresa Semillas Selectas S.A. y sobre el acuerdo para la firma de compromiso. En respuesta el señor Gerardo Duarte informa que no ha podido conversar con don Eduardo Rojas debido especialmente a la emergencia nacional en estas últimas dos semanas y a dificultades que ha tenido en la Planta de Guanacaste, pero si tiene pendiente una reunión con él. Igualmente, en el Consejo Nacional de Producción han estado también colaborando en una relación Interinstitucional debido a la emergencia nacional.

El Ing. Fallas confirma que Semillas Selectas ha estado pagando entre 3 y 4 millones semanalmente, reduciendo la deuda y que han manifestado verbalmente que seguirán pagando. Por su parte, don Gerardo Duarte menciona que lo importante es tratar de que firme el documento, como en reiteradas ocasiones lo ha solicitado la Auditoría Interna. Por su parte, se comprometió a conversar con él, pero ha sido difícil por ambas partes.



ACTA 12-2024
26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

El Ing. Oviedo consulta sobre posibles afectaciones en las áreas de semillas, especialmente en arroz, debido a las lluvias. El Ing. Fallas responde que no se han registrado pérdidas significativas, aunque faltan algunas visitas que realizar. Se estará evaluando el comportamiento una vez que mejore el clima.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las cinco y cincuenta y ocho minutos.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.